

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A despacho de la señora Juez las presentes diligencias para su conocimiento.
Cali, julio primero de 2022

Auto No.1319

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, julio primero (01) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2015-00149-00
PROCESO	SUCESION INTESTADA
DEMANDANTE	BRIANA VALENCIA MOLINA y OTROS
CAUSANTE	AURA INES HERNANDEZ VDA. DE VALENCIA

El anterior oficio procedente del Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cali, por el cual se remite certificación y copia de la sentencia de primera y segunda instancia proferida dentro del proceso Prescripción Adquisitiva de Dominio interpuesta por TANIA VALENCIA HERNANDEZ contra HEREDEROS de HUGO HERNAN VALENCIA HERNANDEZ y otros, agregase a los autos y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

La juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 108 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Julio 6 de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adf1440fc75f7b8e5ba417d646b3a472556a8f4bb06b3d3868d0228dde5edddb**

Documento generado en 05/07/2022 11:23:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>